



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **566** DE

(**09 DIC 2022**)

“Por medio del cual se otorgan descansos compensados para las festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y el Decreto Nacional 770 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, estableció las atribuciones de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, entre las cuales se encuentra: “3. *Dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones, la prestación de los servicios y la construcción de las obras a cargo del Distrito.*”

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. El encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal”.

Que los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales, Directores y/o Gerentes de Entidades Descentralizadas que se relacionan en el artículo primero de este Decreto, compensaron el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso para festividades de fin de año, de acuerdo con la programación que estableció cada entidad, la cual garantiza la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 566 DE 09 DIC 2022 Pág. 2 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...).*”

Que los jefes y/o directores de las unidades de talento humano, y/o quienes hacen sus veces en las respectivas entidades distritales, certificaron que los servidores relacionados en el artículo segundo del presente Decreto, cumplen con los requisitos para ejercer los encargos allí descritos.

Que, de conformidad con lo antes expuesto, se hace necesario otorgar descansos compensados para las festividades de fin de año y efectuar los respectivos encargos a los Secretarios/as de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales, Directores/as y/o Gerentes de Entidades Descentralizadas correspondientes, para garantizar la continua prestación de los servicios que estos tienen a su cargo.

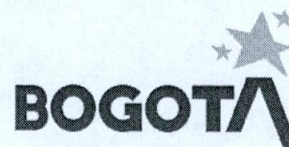
Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1º.- Otorgar descanso compensado para festividades de fin de año, a los siguientes servidores:

No.	Nombre	No. Identificación	Cargo	Turno de descanso compensado
1	JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	79.288.216	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Hacienda	Del 19 al 23 de diciembre de 2022
2	CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	52.453.929	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Ambiente	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
3	EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBÁ	51.977.256	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría de Educación del Distrito	Del 26 al 30 de diciembre de 2022

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **566** DE **09 DIC 2022** Pág. 3 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Cargo	Turno de descanso compensado
4	ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO	79.731.272	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
5	MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ	65.734.883	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 09 del Jardín Botánico José Celestino Mutis	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
6	BLANCA INÉS DURAN HERNÁNDEZ	51.987.429	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
7	LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ	51.816.415	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 09 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
8	DIEGO SÁNCHEZ FONSECA	79.237.267	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 07 del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
9	ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL	88.262.419	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 02 del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
10	JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ	79.128.608	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 de la Caja de Vivienda Popular	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
11	JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ	89.002.626	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
12	CRISTINA ARANGO OLAYA	29.104.391	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 02 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-E.S.P.	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
13	ÁLVARO SANDOVAL REYES	9.519.622	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
14	JOSÉ MARÍA ROLDÁN RESTREPO	1.010.166.418	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea"	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
15	FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL	80.199.243	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Gobierno	Del 2 al 6 de enero de 2023

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





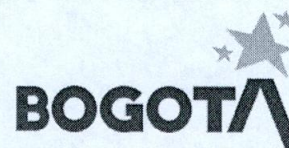
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **566** DE **09 DIC 2022** Pág. 4 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Cargo	Turno de descanso compensado
16	MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	52.412.738	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Planeación	Del 2 al 6 de enero de 2023
17	WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE	79.964.172	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Jurídica Distrital	Del 2 al 6 de enero de 2023
18	CATALINA VALENCIA TOBÓN	53.051.271	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Del 2 al 6 de enero de 2023
19	ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	7.603.655	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Del 2 al 6 de enero de 2023
20	CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA	79.838.780	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Del 2 al 6 de enero de 2023
21	PATRICK MORALES THOMÁS	79.592.668	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 02 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Del 2 al 6 de enero de 2023
22	CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA	71.621.929	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 del Instituto Distrital para Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Del 2 al 6 de enero de 2023
23	DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA	71.780.500	Director Técnico Código 009 Grado 09 de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C. - UAECOB	Del 2 al 6 de enero de 2023
24	MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS	45.565.585	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Del 2 al 6 de enero de 2023
25	DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS	52.960.751	Director de Departamento Administrativo Código 055 Grado 09 del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Del 2 al 6 de enero de 2023
26	LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA	46.364.350	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 010 de la Lotería de Bogotá	Del 2 al 6 de enero de 2023
27	WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO	80.167.037	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 09 del Instituto para la Economía Social - IPES	Del 2 al 6 de enero de 2023

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **566** DE **09 DTC 2022** Pág. 5 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Cargo	Turno de descanso compensado
28	CECILIA RINCÓN VERDUGO	23.554.403	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Del 2 al 6 de enero de 2023
29	JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES	10.533.298	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Del 2 al 6 de enero de 2023
30	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	79.589.884	Director General Código 050 Grado 09 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Del 2 al 6 de enero de 2023
31	VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT	31.884.706	Veedor Distrital Código 094 Grado 03 de la Veeduría Distrital	Del 2 al 6 de enero de 2023

Artículo 2º.- Encargar a los servidores que se relacionan a continuación, de los siguientes cargos, así:

No.	Nombre	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
1	JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	79.796.411	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Hacienda	Del 19 al 25 de diciembre	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Hacienda
2	LUISA FERNANDA MORENO PANESSO	1.010.182.803	Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente	Del 26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Ambiente
3	ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA	79.461.220	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito	Del 24 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría de Educación del Distrito.
4	REINALDO RUÍZ SOLÓRZANO	79.327.369	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Del 26 al 30 de diciembre de 2022	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
5	AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ	52.375.911	Secretaria General Código 054 Grado 08 de la Secretaría General y de Control	Del 26 de diciembre de	Director General de Entidad Descentralizada Código

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





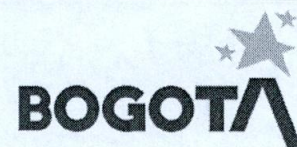
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **566** DE **09 DIC 2022** Pág. 6 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
			Disciplinario del Jardín Botánico José Celestino Mutis	2022 al 1 de enero de 2023	050 Grado 09 del Jardín Botánico José Celestino Mutis
6	HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA	79.834.611	Subdirector Administrativo y Financiero Código 068 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Del 26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
7	RUBÉN DARIO PERILLA CÁRDENAS	74.754.353	Subdirector Administrativo Código 068 Grado 07 de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	Del 26 al 31 de diciembre de 2022	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 09 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP
8	GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA	7.168.454	Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 084 Grado 06 de la Subdirección General Jurídica del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Del 26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 07 del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
9	JOHN ALEXANDER CHALARCÁ GÓMEZ	80.149.958	Subdirector de Gestión Corporativa Código 068 Grado 01 del Instituto Distrital de Turismo - IDT	Del 24 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 02 del Instituto Distrital de Turismo - IDT
10	ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA	1.010.160.993	Director Técnico Código 009 Grado 02 de la Dirección Jurídica de la Caja de Vivienda Popular	Del 26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 de la Caja de Vivienda Popular
11	MARÍA CONSTANZA ERASO CONCHA	52.054.750	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos Código 084 Grado 03 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.	Del 25 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.
12	HEYBY POVEDA FERRO	52.074.407	Secretario General de Entidad Descentralizada Código 054	Del 26 de diciembre de	Gerente General de Entidad

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 566 DE 09 DIC 2022 Pág. 7 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
			Grado 04 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB - E.S.P.	2022 al 1 de enero de 2023	Descentralizada Código 050 Grado 02 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB - E.S. P
13	MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE	52.516.419	Secretario General Código 054 Grado 03 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Del 24 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV
14	VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA	79.967.501	Gerente Código 039 Grado 03 de la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea"	Del 26 al 30 de diciembre de 2022	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea"
15	JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN	1.136.880.157	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno	Del 2 al 9 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Gobierno
16	BEATRIZ YADIRA DÍAZ CUERVO	52.414.822	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica de la Secretaría Distrital de Planeación	Del 31 de diciembre de 2022 al 9 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Planeación
17	IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTELBLANCO	1.018.435.319	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Jurídica Distrital de la Secretaría Jurídica Distrital	Del 2 al 9 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Jurídica Distrital
18	JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN	14.650.428	Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Del 31 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
19	SEBASTIÁN MARULANDA ROBLEDO	79.942.976	Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la	Del 2 al 9 de enero de 2023	Secretario de Despacho Código 020 Grado 09

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 566 DE 09 DIC 2022 Pág. 8 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
			Subsecretaría de Desarrollo Económico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
20	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO	46.453.566	Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 02 - Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Del 2 al 9 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
21	ANA MILENA VALLEJO MEJÍA	41.962.990	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Del 2 al 9 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 02 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC
22	HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ	88.153.092	Secretario General Código 054 Grado 02 del Instituto Distrital para Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Del 2 al 6 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 del Instituto Distrital para Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
23	WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA	79.047.174	Subdirector Técnico Código 068 Grado 07 de la Subdirección de Gestión del Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C. - UAECOB	Del 2 al 9 de enero de 2023	Director Técnico Código 009 Grado 09 de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C. - UAECOB
24	MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA	52.384.794	Subdirector Técnico Código 068 Grado 03 de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Del 2 al 9 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA
25	ARMANDO LOZANO REYES	79.401.239	Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público del Departamento Administrativo	Del 2 al 6 de enero de 2023	Director de Departamento Administrativo Código 055 Grado 09 del Departamento Administrativo de la

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **566** DE **09 DIC 2022** Pág. 9 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
			de la Defensoría del Espacio Público - DADEP		Defensoría del Espacio Público - DADEP
26	DURLEY EDILMA ROMERO TORRES	52.326.342	Secretario General Código 054 Grado 09 de la Lotería de Bogotá	Del 2 al 9 de enero de 2023	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 010 de la Lotería de Bogotá
27	ALDEMIR ENRIQUE ZULUAGA PARDO	1.077.428.065	Subdirector Código 070 Grado 03 de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto para la Economía Social - IPES	Del 31 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 09 del Instituto para la Economía Social - IPES
28	MAURICIO ANTONIO PAVA LINARES	79.123.190	Jefe de Oficina Código 006 Grado 03 de la Oficina Jurídica del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Del 2 al 9 de enero de 2023	Director General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 03 del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP
29	JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ	70.553.385	Gerente Código 039 Grado 03 de la Gerencia Ejecutiva de la Primera Línea del Metro de Bogotá de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Del 2 al 9 de enero de 2023	Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Empresa Metro de Bogotá S.A.
30	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ	91.472.381	Subdirector Técnico Código 068 Grado 07 de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Del 2 al 9 de enero de 2023	Director General Código 050 Grado 09 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
31	CESAR AUGUSTO INTRIAGO BOGOTÁ	79.964.268	Viceveedor Distrital Código 095 Grado 02 de la Viceveeduría Distrital de la Veeduría Distrital	Del 31 de diciembre de 2022 al 9 de enero de 2023	Veedor Distrital Código 094 Grado 03 de la Veeduría Distrital

Artículo 3º.- Comunicar el contenido del presente Decreto, a los funcionarios mencionados en los artículos 1º y 2º de este acto administrativo, a las correspondientes Secretarías, Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales, y Entidades

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 566 DE 09 DIC 2022 Pág. 10 de 10

“Por medio del cual se otorgan unos descansos compensados para festividades de fin de año y se hacen unos encargos”

Descentralizadas, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 4º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

09 DIC 2022

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Proyectó: Julio Roberto Garzón Padilla – Director de Talento Humano
Natalia Stefania Walteros Rojas – Contratista
Ingrid Catalina Bello Ariza – Profesional Universitario
Revisó: Julio Roberto Garzón Padilla – Director de Talento Humano
Paulo Ernesto Realpe Mejía – Jefe Oficina Jurídica
Marcela Manrique Castro – Subsecretaria Corporativa (E)
Martha Lucía Noguera Baquero – Asesora
Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe - Secretaria General

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

